



PROPUESTA DE VOX

PARA APOYAR LA INVESTIDURA DEL SEÑOR LÓPEZ MIRAS

Vox facilitará la investidura del señor López Miras bajo la premisa de que el candidato del Partido Popular a la presidencia de la Región de Murcia y sus socios de gobierno, acepten introducir los puntos enumerados a continuación.

Esta propuesta no compromete a Vox como socio de gobierno. Desde una leal oposición, defenderemos en su integridad nuestro programa político, tal y como nos comprometimos con nuestros electores.

Libertad

- Se garantizará el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación moral y religiosa de acuerdo a sus convicciones, tal y como está contemplado en el artículo 27.3 de la Constitución. Para ello, se reforzarán las labores de la Inspección de la Consejería de Educación de la CARM para evitar el adoctrinamiento político en las aulas.
- Los padres tienen derecho a ser informados y poder elegir el tipo de educación moral que reciban sus hijos. Se garantizará la obligatoriedad de consentimiento expreso con el objeto de que los padres puedan decidir la asistencia o no de sus hijos a enseñanzas, charlas, talleres o actividades escolares no regladas relacionadas con contenidos éticos, sociales, cívicos morales, o sexuales.
- Pondremos en marcha de forma progresiva el “Cheque escolar”. Se comenzará con la educación de 0 a 3 años. Se promoverá la libertad de elección de centro educativo.
- Se elaborará un Plan integral para la difusión en los centros educativos de los valores constitucionales y para el conocimiento de la aportación de España a la civilización como elemento clave de la Historia Universal.
- Se respetará la potestad de los centros educativos de adaptar los contenidos formativos a la identidad del centro, siempre que esta sea coherente con los principios de libertad de educación recogidos en la Constitución Española.
- Nos comprometemos con la defensa de la libertad de cátedra.
- Nos comprometemos a desarrollar programas de prevención de cualquier tipo de violencia intrafamiliar.

Economía, familias, impuestos

- Se eliminarán o reducirán al máximo posible los impuestos existentes en la Región de Murcia, respetando los objetivos de estabilidad presupuestaria, el no incremento de la deuda y la eficiencia del gasto público. Se reducirá el gasto político superfluo en la Administración, no mermando la calidad en los servicios esenciales.

- Se destinarán los recursos procedentes de la reducción de gasto político y de la reducción del Sector Público Institucional a aumentar el presupuesto disponible para educación, sanidad, ayudas a la dependencia y ayudas a la discapacidad.
- Garantizaremos que toda subvención tenga un evidente fin de utilidad pública y social. Se realizará una auditoría de las subvenciones otorgadas en la última legislatura, con determinación de su importe, destinatario, fines y acceso a la memoria de ejecución elaborada por el receptor de la subvención;
- Reduiremos la Administración haciéndola más ágil y transparente. Profundizaremos en las medidas de simplificación administrativa, facilitando la puesta en marcha de negocios, especialmente el procedimiento de alta como autónomo.
- Se aprobarán deducciones autonómicas en el IRPF, destinada a facilitar la vida de las familias, especialmente de las numerosas y reduciremos su carga tributaria. Aumentaremos la reducción por hijo en el tramo autonómico.
- Reclamaremos un Plan Hidrológico Nacional elaborado bajo el principio de igualdad de todos los españoles. Un plan que, de manera sostenible, permita una gestión eficiente del agua, la interconexión entre cuencas y asegure caudales suficientes para el mantenimiento de nuestra capacidad de agrícola y para frenar la desertificación.
- Aprobaremos una Ley de protección integral del Mar Menor en la que se asegure la compatibilidad de usos: agrícolas, pesqueros, turísticos y medioambientales.
- Se aprobará una Ley de Protección integral de las familias y, a su vez, se destinarán partidas presupuestarias concretas al apoyo a la maternidad, fomentado así la natalidad.
- Se aprobará un programa de apoyo a mujeres embarazadas y una Ley de Protección de la mujer embarazada, ofreciendo información y asistencia.
- Se apoyará la ampliación de los servicios y el desarrollo sobre cuidados paliativos. Se instará a la aprobación de una ley nacional.
- Se ampliarán las ayudas y el apoyo a las familias con algunos de sus miembros con discapacidad intelectual.
- Elaboraremos en el plazo de seis meses, un plan económico y de gestión que mejore la atención y los servicios que ofrecen los centros de salud, con el objetivo de una drástica reducción de las listas de espera sanitarias.

Inmigración

- Se exigirá el cumplimiento de la legislación vigente, en concreto de la Ley de Extranjería, en el control de nuestras fronteras.
- Se colaborará con las instituciones competentes, españolas y extranjeras, en la lucha contra las mafias de tráfico de personas y aquellas organizaciones que favorezcan la presencia de extranjeros en situación ilegal y la proliferación de actividades delictivas organizadas, con especial atención a los delitos de narcotráfico, venta ambulante ilegal trata, y ocupación ilegal



- Se revisará la política de creación de centros para albergar a inmigrantes menores no acompañados (MENAS) bajo las premisas de seguridad para los menores, los trabajadores y los vecinos, así como la eficacia en la inserción cultural y socio laboral.
- Se realizarán las actuaciones pertinentes para la no implantación del centro de MENAS en la pedanía de Santa Cruz, por no ser un lugar adecuado para albergarlo.